

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060 -2017- MDLV

La Victoria, 27 de enero del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 009-2017-MDLV/GM, Informe N° 015-2017-MDLV/GA, Informe N° 008-2017-MDLV/UL, sobre reconocimiento de gastos por pasajes aéreos a favor del Abog. Ricardo Velásquez Ramírez, para realizar las coordinaciones necesarias sobre la prestación de servicios para llevar a cabo la ejecución del C-111-2016-MDLV;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del alcalde las funciones ejecutivas del gobierno Local, a quien compete dictar resoluciones;

Que, según los documentos visto, existe la obligación de pago a Turismo Ideal EIRL por concepto de compra de pasajes de transporte aéreo Lima-Chiclayo-Lima, por el importe de S/.1,358.62, a favor del Abog. Ricardo Velásquez Ramírez para realizar las coordinaciones necesarias sobre la prestación de servicios para llevar a cabo la ejecución del C-111-2016-MDLV;

Que, es necesario reconocer formalmente la referida obligación y autorizar el respectivo devengado para su pago, la Gerencia Municipal a través del Informe N° 009-2017-MDLV/GM solicita se proyecte la resolución que autoriza los pasajes de transporte aéreo;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a TURISMO IDEAL EIRL la deuda por concepto de compra de pasajes de transporte aéreo por el importe de S/.1,358.62, a favor del Abog. Ricardo Velásquez Ramírez para realizar las coordinaciones necesarias sobre la prestación de servicios para llevar a cabo la ejecución del C-111-2016-MDLV.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración el pago de la deuda referida en el artículo primero.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE